

El informe de D. Tomás de Cangas sobre Lanzarote (1586)

JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ YANES

A. INTRODUCCIÓN

1. La visita del comisionado Cangas.

La situación de inseguridad en el archipiélago canario era muy preocupante en la década de los ochenta del s. XVI. Piratas y corsarios de varias nacionalidades asaltaban puertos y ciudades, y abordaban los navíos que se veían obligados a surcar aguas canarias para dirigirse a las Indias occidentales u orientales, o simplemente pretendían comerciar con Canarias o dedicarse a la pesca. En las islas orientales, aunque la amenaza también provenía de la piratería europea, sin duda el peligro más grave era el berberisco, como lo habían puesto de manifiesto las invasiones que había sufrido Lanzarote en 1569 y 1571.

En el verano de 1586 se repite el saqueo en esta isla, pero en un contexto más peligroso, pues por un lado el comercio indiano se encuentra en uno de sus momentos más altos, la piratería inglesa comienza a hacer fuerte presencia en las islas, y se había fraguado una alianza turco-argelino-marroquí. En esa coyuntura, la invasión de Morato Arraez de 1586, que finaliza, tras más de 20 días de ocupación de la isla, con un pacto entre el invasor y el yerno del señor de Lanzarote en nombre de éste, fue objeto de especial atención en la Corte, que aunque contaba con algunos informes sobre ese ataque, como el de la Real Audiencia, pretendió profundizar en el estado de cosas.

Ya Felipe II había dado muestras de inquietud ante situaciones similares, encargando a expertos en el arte militar alguna relación acerca de la situación defensiva de estas tierras. El ejemplo más conocido y reciente era la estancia del ingeniero italiano Leonardo Torriani en La Palma entre 1584 y 1586¹. Con motivo de la invasión lanzaroteña, el monarca encomienda una misión informativa al capitán Tomás de Cangas, a quien acababa de cesar en su cargo como gobernador de Gran Canaria, isla en la que había ejercido ese empleo durante año y medio. El relevo en la gobernación estaba decidido, como muy tarde, a finales de 1585 o principios de 1586, pues el propio cabildo grancanario, habida cuenta del escaso tiempo que llevaba Cangas

1. Leonardo TORRIANI: *Descripción e historia del reino de las islas Canarias*, edic. de Alejandro Cioranesco, Sta. Cruz de Tenerife, 1978, p. XVIII.

en su oficio, solicitó sin éxito el 2 de febrero de este último año que continuase hasta completar 5 ó 6 años, período ordinario de los gobernadores en esa isla².

Tomás de Cangas poseía un buen conocimiento del archipiélago, fruto del desempeño de diferentes cargos en las islas mayores con anterioridad a su gobernación en G. Canaria, pues en ésta había sido juez de indias interino, y en Tenerife había servido como alguacil mayor y alcaide del castillo de Santa Cruz³. Durante la invasión de Morato, cercana a su relevo, jugó un papel importante participando en la evacuación de la isla.

Lo expuesto justifica que, una vez llegado su sustituto al frente de G. Canaria y terminada su residencia, el rey le ocupase con una concreta tarea acorde con sus aptitudes, cuando ya se hallaba de partida hacia la Corte. Le ordenaba Felipe II que pasase a Lanzarote y viese «*la dispuición, puertos y fortalezas della, con otras particularidades*», con la obligación de regresar a Madrid para informarle de todo.

La visita debió producirse en la primera mitad de 1587, pues su informe data del verano de ese año, y su relevo como gobernador y residencia acaeció después del ataque de Morato, con lo que previsiblemente residió en G. Canaria durante los últimos meses de 1586. Para desplazarse a Lanzarote, fletó una carabela, llevando consigo a un maestro albañil de fortificaciones para hacer un tanteo de lo que podría costar reedificar las dos fortalezas de la isla que Morato había dañado.

En las diligencias que efectuó, entre ellas la laboriosa averiguación del valor de las rentas señoriales, empleó una cuantiosa suma de dinero. Finalizado el encargo, presentó su relación en Madrid ante el rey y ante el Consejo de Guerra. Aguardaba el informante una compensación pecuniaria por lo desembolsado en la materialización de la misión real, o quizá un premio de otra índole —un nombramiento—, pero pasaron los meses y no obtenía ninguna recompensa. Cansado de esperar, el militar se dirige el 8 de junio de 1588 al Consejo de Guerra⁴ para obtener su intercesión en el abono de sus gastos. El Consejo informa favorablemente su solicitud, proponiendo al monarca que se le satisficiesen 300 ducs. como ayuda de costa. La respuesta regia fue un tanto tibia: «*que se vea de qué se le podría librar alguna ayuda de costa sin tocar al dinero y cossas ordinarias*». No obstante, su premio no se demoraría mucho, pues se le concede la gobernación de una isla que conocía bien, Tenerife, tomando posesión de ese destino el 30 de septiembre de 1589⁵. El ya claro auge de la piratería, en particular la inglesa, que motivó la alteración en la forma de gobierno del archipiélago y el nombramiento del capitán general del archipiélago unos meses antes, debió influir también en la decisión de aprovechar la experiencia militar y acreditada información de Cangas, quien se mantuvo en su cargo tinerfeño hasta 1597.

2. AGS, G.A., leg. 185, fº 83.

3. Josep de VIERA Y CLAVIJO: *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*, edic. de A. Cioranescu, Sta. Cruz de Tenerife, 1967, t. II, pp. 142-143.

4. AGS, G.A., leg. 234, fols. 269 y 271.

5. J. de VIERA Y CLAVIJO: *Noticias...*, op. cit., t. II, pp. 147-148.

2. El documento.

El informe de Cangas ⁶, presentado el 28 de agosto de 1587, consta de tres folios que, dejando a un lado la breve presentación inicial y la despedida, consta de dos mitades. En la primera se detalla la descripción de la isla, mientras en la segunda el tratamiento es más bien temático.

En la parte descriptiva aludida se acomete en primer lugar una sucinta reseña general de la isla, especificando sus medidas, morfología y recursos económicos. A continuación efectúa un recorrido más detallado por diversos lugares y parajes de la isla y sus aldeaños, de acuerdo con el interés de su misión. Sólo interrumpe su relación geográfica con una breve disertación acerca de la importancia de Lanzarote en la derrota marítima y de su cercanía a Berbería, en cuanto podía implicar nuevas y previsibles incursiones procedentes de esa área. Con esta salvedad, el orden expositivo es el siguiente: a) el norte de la isla, con especial referencia a los islotes; b) la villa de Teguisse; c) el puerto de Naos; d) la zona del pozo de Arriete (Arrieta); e) el área del puerto de Rubicón e isla de Lobos; f) Haría; g) las «caserías» del campo.

En la segunda mitad del informe, además de facilitar determinados datos sobre los temas que trata, formula opiniones y propuestas, algunas de ellas de gran alcance. Es ésta la relación de materias: a) problema morisco; b) emigración; c) fiscalidad; d) valoración de las rentas señoriales; e) indefensión de la isla y coste de reparaciones militares; f) incorporación al realengo.

El informe tiene un carácter marcadamente estratégico-militar, palpable en el tipo de noticias que se ofrecen y el espacio que se dedica a los diferentes asuntos. Así, se da prioridad al estado de las fortalezas y de los puertos —puerta de entrada de eventuales invasores—, lugares de avituallamiento o refugio pirático, recursos acuíferos, vulnerabilidad de lugares arruados... Las referencias demográficas son más un instrumento para enfatizar el drama migratorio originado por los ataques berberiscos —ayudados por el enemigo interno (los moriscos), tema este recurrente a lo largo del documento—, que una muestra de interés político o económico. De ahí la reiteración que a veces acusa la exposición y un cierto desorden. Pero incluso en aspectos defensivos se silencian cuestiones como la organización militar de la isla o el adiestramiento de los paisanos. Lo que sí parece seguro es que cumplió con el objetivo encomendado por el rey, pues así lo asegura el Consejo de Guerra, y lo acredita el propio nombramiento como gobernador de Tenerife.

Harina de otro costal es la utilidad práctica que tuvo. Desde luego, es conocido que cientos de informes fueron encargados por la Corona durante siglos sin que su contenido fuera tenido en cuenta. Poco cabía esperar de la relación de Cangas cuando el propio Torriani fue prácticamente ignorado. En cuanto a su valor historiográfico, entendemos que además de contribuir a conocer mejor la coyuntura y confirmar determinados aspectos de Lanzarote, ofrece datos e informaciones novedosos. Todo ello, comentado, lo exponemos a continuación debidamente parcelado, y en ocasiones sin respetar el orden expositivo del informe, con objeto de facilitar una lectura crítica y más provechosa.

6. AGS, leg. 200, f° 247. «*Relación de la vyzita quel capitán Tomás de Cangas, gobernador de la yslla de Canaria, hizo en la yslla de Lansarote por mandado de V. Magestad en este año de 1587 años*».

B. ANÁLISIS DEL INFORME

1. Descripción general.

Aparte de las medidas de la isla (1 legua de largo por 4 de ancho, si bien reduce éstas a 3 en algún tramo) y de una vaga referencia a su relieve (montuosa por los costados —sin aspereza en sus montañas— y llana en su interior de norte a sur), destaca el autor en más de una ocasión la particular situación de Lanzarote en la navegación atlántica, como primer territorio que avistaban los navíos que se dirigían a las propias islas, a Indias, Cabo Verde, Guinea y pesquería. Es lógico este tratamiento iterativo, pues interesaba poner de relieve la necesidad de reforzar las precauciones militares e, incluso, tomar en consideración la posibilidad de convertir la isla en zona realenga.

2. Recursos económicos

Apenas se señala su carácter arenisco, la fertilidad cerealística y la aptitud para el ganado, cuya cabaña concreta así: vacas, corderos, ovejas, cabras, camellos, yeguas, caballos⁷. Por lo demás, sólo menciona la existencia de caza y pesca. Del comercio refiere que se exportan frutos y se intercambian productos con Lisboa, Madera y las otras islas del archipiélago.

Sorprende la falta de referencia a productos como la orchilla o la sal, tan importantes para los lanzaroteños y para las rentas señoriales⁸.

3. La población y el problema migratorio

Dejando a un lado los islotes septentrionales (cita La Graciosa, Santa Clara y Alegranza), que son «inabitables», según el comisionado regio la isla contaba con unos 270 vecinos. Para valorar adecuadamente esta cifra se impone cotejarla con otras de la época y utilizar un coeficiente multiplicador fiable. En un informe de data imprecisa, anterior al parecer al que manejamos nosotros, dado a conocer por Lobo Cabrera⁹, se cuantifica la población en 300 vecinos, que él convierte en 1.350 habitantes utilizando un coeficiente 4,5. Para Torriani¹⁰, que visita la isla un par de años después que Cangas, la población no sobrepasaba las 1.000 almas, de los que 250 eran hombres de armas. Teniendo en cuenta que el censo episcopal de 1587 es inexacto por defecto, y utilizando el coeficiente de 5,5 propuesto por Macías Hernández¹¹ —que parece más cercano a la realidad—, los 270 vecinos del presente

7. Extrañamente, no cita bueyes, cerdos, asnos...

8. Una buena síntesis del estado económico de la isla, en Manuel LOBO CABRERA: «Lanzarote en el siglo XVI. Noticias históricas», en *II Jornadas de Historia de Lanzarote y Fuerteventura*, 1990, t. I, pp. 285-300.

9. *Ibid.*, p. 290.

10. L. TORRIANI: *Descripción...*, p. 50. No podemos precisar la fecha exacta de la información de Torriani relativa a Lanzarote, pues mientras de algún párrafo de su descripción se deduce que la visita se produjo en 1588, Fernando G. Martín Rodríguez asegura que tuvo lugar en 1590, acompañado del capitán general (*La primera imagen de Canarias. Los dibujos de Leonardo Torriani*, Sta. Cruz de Tenerife, 1986, p. 26).

11. Antonio MACÍAS HERNÁNDEZ: «Fuentes y principales problemas metodológicos de la demografía histórica de Canarias», en *Anuario de estudios atlánticos*, n.º 34 (1988), p. 75.

informe serían 1.485 habitantes. Si comparamos esta cifra con la de Torriani, aparece diáfana la intensidad del flujo emigratorio en un cortísimo período. Pero importa tanto como la cifra total de población una afirmación que servirá a Cangas para formular una atrevida propuesta de la que se hablará más adelante. Señalaba que antes de que los turcos y moros invadiesen la isla, había más de 400 vecinos, pero entre los que eran cautivados y los que abandonaban con temor el territorio isleño con sus mujeres e hijos (con «las casas mudadas») para no correr la misma suerte, casi no quedaba ningún cristiano viejo¹². De hecho, si sumamos las 300 casas que estima Cangas para Teguisse con las 50 de Haría, y tenemos en cuenta la población diseminada¹³, que no se cuantifica, está claro que con anterioridad el número de vecinos tuvo que superar la cifra de 400 que apunta el ex-gobernador. De ser así, la sangría demográfica derivada de las invasiones podía haber hecho perder a Lanzarote la mitad de su población en unos 20 años (1570-1590)¹⁴.

El informante llega a asegurar que incluso de los 270 vecinos mencionados, cuando embarcó con destino a España para dar cuenta de su visita, muchos cristianos viejos con sus familias habían huido a otras islas, pues corría la especie de que pronto retornarían los moros. Achacaba en gran medida este éxodo a la indefensión en que se sentía la gente, argumento este asimismo muy del gusto de Cangas, que lo reiterará en su exposición. Recordaba a este efecto el triple saqueo a que había sido sometida la isla en corto tiempo, con pérdida de hacienda, familiares, o padeciendo en propia carne la cautividad.

En efecto, otra secuela anexa a las invasiones es la ruina económica, tanto por los daños directos materiales¹⁵ ocasionados por los asaltantes como por los sacrificios que debían afrontar muchas familias para satisfacer los rescates exigidos por los corsarios para la liberación de sus deudos. Frutuoso señalaba en 1590 que la isla quedó tan asolada que en esa fecha aún no se había recuperado¹⁶.

En cuanto a la distribución geográfica de la población, Cangas ofrece alguna delimitación. La Villa de Teguisse, residencia del marqués, contaba con 300 casas,

12. En prácticamente una quincena de años la isla había sufrido 3 invasiones: 1569, 1571, y la frecuentemente citada de 1586. Torriani coincide parcialmente en la razón de la penuria demográfica al relacionarla con las invasiones, pero mientras Cangas hace más hincapié en la emigración por el temor a las mismas, el cremonés sólo alude a las salidas forzadas por los apresamientos (vid. L. TORRIANI: *Descripción...*, op. cit., pág. 50).

13. Es necesario advertir que los datos cuantitativos sobre Lanzarote que aportan las fuentes son defectuosos a la baja por despreciar la población diseminada que, con el tiempo —hablamos de la segunda mitad del s. XVII— llega a superar a los dos principales núcleos.

14. Desde luego, los datos disponibles y su interpretación por los investigadores redundan en el fuerte impacto provocado por la piratería africana. Anaya Hernández, sirviéndose de las diversas fuentes calcula que entre 1569 y 1618 (fecha de la terrible incursión de Tabac Arraez y Solimán), fueron cautivados 1.600 moradores de la isla, muchos de los cuales no retornaron (Luis Alberto ANAYA HERNÁNDEZ: «Nuevas aportaciones a la historia de la piratería norteafricana en las Canarias orientales» en *I Jornadas de Historia de Fuerteventura y Lanzarote*, t. I, Puerto del Rosario, 1987, p. 137. Del mismo autor: «Repercusiones del curso berberisco en Canarias durante el siglo XVII. Cautivos y renegados canarios», en *V Coloquio de Historia canario-americana* (1982), Las Palmas, 1986, t. II, p. 136.).

15. En 1586 los asaltantes destruyeron 10 ó 12.000 fanegas de cereal, además de acabar con el archivo concejil y los protocolos notariales (J. de VIERA Y CLAVIJO: *Noticias...*, op. cit., t. I, p. 730).

16. Gaspar FRUTUOSO: *Las islas Canarias (de «Saudades da terra»)*, edic. de E. SERRA, J. RÉGULO y S. PESTANA, La Laguna, 1964, p. 98.

cifra muy abultada, máxime cuando contabiliza un total de 270 vecinos para toda la isla. Aparte de pecar por exceso, la explicación podría estar en que muchos hogares debían estar abandonados, aunque no se nos proporciona esta aclaración. En cambio, indica que el lugar se abastecía de agua en unas maretas próximas, que servían igualmente a los de la cercana fortaleza, pero carecía la localidad de protección amurallada. Contrasta en este punto la descripción de Cangas con la de Torriani, quien atribuye a la villa 120 casas, la mitad arruinadas por la piratería. Precisamente esta alta e inexplicable densidad vecinal en un lugar tan fácil de dominar por el enemigo lleva al ingeniero a proponer el traslado de la población a Arrecife¹⁷. Las sucesivas invasiones habían desalentado a los moradores del lugar a reedificar la primitiva muralla, por lo que Cangas la encuentra sin ningún tipo de cerca.

Haría, que situaba a 2 leguas de la Villa, y como a 3 cuartos de legua del mar, tendría 50 casas de vecinos, pero no todas estaban pobladas, pues por temor a los moros «no osan estar en ellas». Presentaba este núcleo pastoril un elemento favorable que favorecía la agrupación humana: disponía de más de 100 pozos de agua dulce, «que casi a mano se saca agua dellos»¹⁸.

Finalmente, fuera de estos dos núcleos concentrados, menciona algunas «case-rías» por el campo «a manera de cortijos», distanciados entre sí por 2, 3 ó 4 leguas. Ahí se evidenciaba más notablemente el predominio de los moriscos, dedicados a la labranza y al pastoreo de una variada cabaña ganadera.

4. Puertos y refugios

Aquí el informe nos habla de dos realidades portuarias, de diferente significación. Por un lado, los puertos de la isla; por otro, los abrigos de los islotes.

Como no podía ser menos, se centra en el puerto de Naos, el «más principal» de la isla, muy seguro de vientos, que sitúa a 2 leguas al sur de Tegui-se, junto al arrecife, que daría nombre a la futura capital insular. Se destacaba como una de sus principales virtudes su uso en cualquier estación del año y su accesibilidad para un gran número de navíos de alto bordo, que hallarían protección en la fortaleza.

Como valioso complemento, cerca de la fuerza, y a unos 200 pasos de la orilla del mar, se hallaban los aljibes de abundante agua (maretas), que permitían hacer aguada a los navíos, además de utilizarse para el ganado. Pero estas bondades también lo eran para los enemigos, pues si el invasor se apoderaba del puerto contaba con agua y alimento pecuario de sobra, de lo que se aprovechó, por ejemplo, Morato, para su permanencia de más de veinte días. Naturalmente, la conclusión que se extraía era la necesidad de disponer la fortaleza de modo que se repeliese al atacante y no pudiera valerse de tales ventajas.

Al norte, a dos leguas de la villa, se hallaba la zona costera Arrieta-Temisas, mencionada sobre todo por sus recursos hídricos (el pozo de Arrieta, junto a la orilla, y las cercanas fuentes de Temisas), pero la nula vigilancia facilitaba también su uso por el enemigo.

17. L. TORRIANI: *Descripción...*, op. cit., pp. 48 y 55.

18. Sin embargo, no coincide en absoluto con Torriani, quien tiene mala opinión de los pozos citados, afirmando que sólo se utilizaban para dar de beber al ganado en época de sequía (L. TORRIANI: *Descripción...*, op. cit., p. 46).

El otro puerto citado es el de Rubicón, que contaba con la proximidad, a 60 pasos de la orilla, de 7 pozos de agua dulce, aparte de otros que estaban cegados¹⁹.

En cuanto a los islotes, menciona el puerto de La Graciosa, que contaba con algunas fuentes de agua, y la isla de Lobos, de afamado rol corsario. Gracias a sus condiciones naturales, ésta podía abrigar embarcaciones durante todo el año, y esta circunstancia, unida a su condición de territorio deshabitado, la convertía en un buen refugio para los piratas, que según Cangas estaban en esa isla de ordinario, y la utilizaban como punto de reparación e improvisado astillero, para dar carena a sus naves y fabricar lanchas con remos con las que robaban a los navíos que andaban entre las islas. Hay que decir que el ex-gobernador había tenido ocasión de conocer con anterioridad a su visita la instrumentalización de los deshabitados islotes orientales como cobijo pirático²⁰. Torriani, por su parte, viene a confirmar esta apreciación, añadiendo a lo ya expresado su inestimable ayuda como observatorio desde el que los enemigos divisaban las naves que se avecinaban a las islas²¹.

5. Aspectos militares y defensa de la isla

Es, naturalmente, uno de los puntos fuertes de su exposición, en cumplimiento de las órdenes reales. Hemos considerado oportuno distinguir 3 apartados:

A) *Estado de las fortalezas.*

1. A 1.000 pasos de Teguisse, en lo alto de un risco, se alzaba la fortaleza «de la Villa»²² (Guanapay), de la que confirma que sirvió de refugio al marqués y su gente cuando Morato la saqueó el año anterior, pero acabó siendo desamparada por sus ocupantes. El pirata la arruinó, precisando Cangas que quemó las maderas y aposentos, y sólo dejó las paredes de fuera y un torreón antiguo que estaba en medio. A pesar del espectáculo que presenció, Cangas—como más tarde corroborará Torriani—entiende que no había lugar alternativo de emplazamiento para una construcción de esa índole, por otro lado indispensable dada la cercanía de la capital, muy vulnerable a cualquier incursión hostil.

2. De la fortaleza de Puerto Naos, que también tomó Morato, destacaba igualmente el acierto de su ubicación, pues no existía zona marina más apropiada para cumplir su función protectora. Además, presentaba la particularidad de estar bañada por el mar, de modo que sólo se podía acceder a ella en barca.

B) *Armamento y municiones.*

1. En la fortaleza de Teguisse, Morato había dejado la artillería clavada y apeada, pues sus accesorios los había quemado el argelino. Se trataba de 4 versos muy bue-

19. De un modo aproximado, coincide lo expuesto por Cangas en su relación respecto a los recursos de agua, con el contenido del informe utilizado por Lobo Cabrera (Vid. M. LOBO CABRERA: «Lanzarote en el siglo XVI...», art. cit., p. 293).

20. A. RUMEU DE ARMAS: *Piraterías y ataques navales contra las islas Canarias*, Madrid, 1947, t. II, 1.ª parte, p. 35.

21. L. TORRIANI: *Descripción...*, op. cit., p. 64.

22. Según Torriani, la fortaleza se llamaba de Guanapay (vid. su *Descripción...*, p. 49), mientras Cangas afirmaba que le decían «de la Villa».

nos de bronce con sus cámaras y de un cañón reforzado de los de la fundición que hizo d. Juan Manrique. Junto a la Villa había otro medio sacre pequeño y 2 versos de hierro, pero asimismo se hallaban inutilizadas.

2. En la fortaleza de Puerto Naos, la artillería se encontraba igualmente en el suelo, en las mismas condiciones que las mencionadas en la fortaleza de Teguisse, tal como las había dejado Morato. Las piezas eran: un cañón reforzado, de la misma fundición de d. Juan Manrique²³, una media culebrina, dos medios sacres y 3 falcones, todo de bronce.

C) *Estado defensivo.*

Su impresión es muy negativa, insistiendo en que este desvalimiento era una de las razones de la despoblación. Lamentaba la ausencia de arcabuces y picas, pues en la visita sólo halló un arcabuz inservible, y tampoco encontró pólvora. Apenas localizó unas 30 lanzas, y muy pocas espadas, y éstas en poder de los moriscos. La explicación que daban los habitantes de la isla era que la falta de armas se debía a que cuando abandonaron el castillo de la Villa las dejaron dentro y Morato se las había llevado. Todo lo expuesto contribuye a reforzar un desolador panorama en el que era patente la negligencia señorial, responsable de una alarmante ausencia de plan de evacuación y de obvias precauciones, hasta el punto de brindar armas a los atacantes

Otro punto negro era la ausencia de centinelas, que entendía imprescindibles en las dos fortalezas. El problema radicaba en la financiación de esas guardas, pues no contaba la isla con recursos para pagarlas, a menos que tal carga recayera en d. Agustín de Herrera y éste extrajese el salario de sus rentas y quintos, pues como señor estaba sujeto a determinadas obligaciones defensivas con sus vasallos y su territorio. Otra alternativa que barajaba era repartir el importe del mantenimiento entre moriscos y cristianos viejos.

La dimensión económica de este asunto se ejemplifica en el considerable monto necesario para reconstruir y poner a punto las edificaciones militares dañadas por Morato, pues estimaba el maestro albañil que asesoró a Cangas que era menester invertir 6.500duc., si bien d. Tomás reputaba corta esa evaluación.

Como se indicó más atrás, nuestro informante tiene una visión militarista de las cosas y las personas, es más detallista en cuestiones como la contabilidad de las armas y el aprecio de su estado, mientras se manifiesta conservador en cualquier variación de las fortalezas, pues sólo contempla la restauración de las mismas, sin pensar en la suerte de la Villa. Torriani, aunque ingeniero militar, posee una mentalidad diferente, más abierta, creativa y global a un tiempo, capaz de introducir modificaciones en las fortalezas o de proyectar revolucionarios cambios como el desplazamiento del eje político-militar insular hacia la costa de Arrecife. No obstante, el italiano formulaba una propuesta, si no era aceptado su proyecto, que consistía básicamente en retocar la fortaleza de Teguisse y su entorno para hacerla menos vulnerable, y reedificar la del puerto, lugares donde se encerrarían los combatientes en la

23. Se refiere a la fundición de d. Juan Manrique de Lara, de la que saldrían otras piezas del archipiélago en esa época (vid. A. RUMEU DE ARMAS: *Piraterías...*, op. cit., t. II, I.^a parte, pp. 145, 146, 248; t. II, 2.^a parte, p. 829).

hipótesis de una invasión, mientras el resto de la población se refugiaba en la cueva de los Verdes²⁴. Sorprende esta última idea, habida cuenta del alto porcentaje de población morisca de la isla, perfectamente conocedora de los escondrijos, máxime de ése. La práctica demostrará, con motivo de la invasión de 1618, lo desacertado de su plan.

6. Régimen fiscal y valor de la isla

En este pequeño apartado registramos algunas novedades, alguna difícil de explicar. Por un motivo que más abajo se apreciará, Cangas evidenció en su visita una singular curiosidad por averiguar las rentas señoriales. Sin embargo, frente a lo que las fuentes hasta ahora han recogido acerca de la tributación señorial, consistente en los famosos «quintos», que en términos generales gravaban la exportación de lo que los vasallos criaban y cogían en la isla en una quinta parte (20%), el informe señala que el marqués percibía el «veinte y sinco por ciento, que el quinto y requinto de lo quintado». Por ahora no es posible hallar una explicación a esa divergencia, pues la contundencia de la aseveración en alguien que afanosamente inquirió en las rentas y la fiscalidad aconsejan una actitud prudente.

En cuanto al cálculo de los ingresos señoriales, cifró la renta de los once dozavos que el marqués poseía en Lanzarote y Fuerteventura en unos 3.000 ducs. de promedio anual. El otro dozavo lo poseía doña María de la O, señora de Fuerteventura²⁵. Pero además de esto, disfrutaba el marqués de una serie de rentas agropecuarias. La citada valoración procedía de arduas diligencias que efectuó Cangas, pues los libros de los quintadores los encontró rotos y sin claridad, debido —según manifestaron éstos— a que Morato los había despedazado.

7. «Problema morisco» y propuesta de expulsión

Como se ha adelantado ya, las referencias peyorativas sobre la población morisca salpican algunos pasajes del informe. Aseguraba su autor que las dos terceras partes de la población²⁶, eran moriscos de Berbería, «que de ninguno se puede tener confianza, como se a parecido en las tres veces que a sido saqueada y robada de turcos»²⁷, pues estos moriscos les daban avisos a los intrusos, como ocurrió en 1586 con Morato, a quien mostraron la cueva donde estaba la marquesa con su hija y otras personas, que fueron cautivadas²⁸. Añadía Cangas que de no ser por su propia

24. L. TORRIANI: *Descripción...*, op. cit., pp. 55-62.

25. Se trata de doña María de la O Múxica y Herrera, viuda de d. Gonzalo Arias de Saavedra y Cabrera.

26. Coincide el informe con la posterior valoración de Torriani (vid. su *Descripción...*, op. cit., p. 44).

27. Consta de las informaciones practicadas a raíz de la invasión de 1586 que «muchos moriscos de la isla se tomaron moros», citándose el caso de algunos que se distinguieron por la valiosa información y guía que dispensaron a los invasores (Vid. E. BENÍTEZ YNGLOTT: «Sobre la invasión de Morato Arreaz en Lanzarote», en *El Museo canario*, n.º 10 (1944).

28. Este episodio es suficientemente conocido, y se puede seguir la información testifical en E. BENÍTEZ YNGLOTT: «Sobre la invasión...», art. cit.

ayuda, socorriendo desde G. Canaria con barcas en las que escaparon más de 500 personas, entre ellas la hija mayor del marqués, habrían capturado los invasores a muchos más sirviéndose de las delaciones²⁹.

La alta proporción morisca presente en la población lanzaroteña reafirma lo indicado por otras referencias de la época³⁰. Lo que sí resulta oportuno matizar es que Cangas exagera al efectuar una división tan estricta de la población entre moriscos y cristianos viejos a lo largo de su relación, pues habría que diferenciar entre los moriscos «incorporados» (capturados en las cabalgadas) en los últimos decenios, posiblemente poco integrados, conversos a la fuerza o por interés, y los mezclados con europeos desde hacía varias generaciones o descendientes de los aprehendidos a lo largo del primer siglo y medio de dominio señorial. Resulta sospechoso, por otra parte, que no aluda al origen de esa situación, que él conocía perfectamente, directamente relacionado con las cabalgadas, en gran medida señoriales, que como es sabido tuvieron que ser prohibidas por Felipe II en 1572 precisamente para evitar las represalias berberiscas, si bien muy pronto tuvieron continuidad. El planteamiento de un problema morisco en las islas por parte de alguna autoridad no es nuevo. Ya se hablaba de tal cuestión al monarca en 1575 en relación con Lanzarote, e incluso con La Gomera, y ya con anterioridad el Cabildo de Gran Canaria se había opuesto a mediados de siglo a una propuesta de expulsión de los moriscos de esa isla, auspiciada por el gobernador D. Rodrigo Manrique, alegando la corporación su relativo escaso número —se ausentaban ante la sospecha de que se podía actuar contra ellos— y la importancia de su misión como transportistas en la isla. Por otra parte, como ha demostrado Peraza de Ayala, los intentos de desterrar a esta etnia de las islas o de ciertas áreas urbanas datan al menos del primer tercio de la centuria, si bien las tentativas fracasaron por diversos motivos, entre otros por la negativa real³¹.

Pero la coyuntura presenta nuevos matices alarmantes en 1587, y el informante, buen conocedor del problema, y más militar que diplomático o economista, concluye que lo mejor sería que el rey desterrara a los moriscos de Lanzarote, «pues tantas veces an sido traydores a Vuesa Magestad, y de las demás islas vendrán vesinos que se pongan en lugar de los moriscos, que ay muchos que desean ver este día por la siguridad de todos»³². Posiblemente este último aserto hubiera provocado alguna

29. También es rigurosamente cierta esta acción de Cangas (vid. RUMEU DE ARMAS: *Piraterías...*, op. cit., quien además especifica los preparativos defensivos y el ambiente creado en otras islas, como Tenerife, cuando hubo nuevas sobre este ataque).

30. Del informe manejado por Lobo se desprende que casi la mitad de la población era morisca (46,6%). El mismo autor alude a un informe del S.O. de 1595 en el que se señala que casi todos los lanzaroteños eran moriscos (M. LOBO CABRERA: «Lanzarote en el siglo XVI...», art. cit., p. 291. Según Frutuoso, los lanzaroteños «son tan mezclados con los berberiscos, que muy pocos hay que no tengan algo de moriscos» (G. FRUTUOSO: *Las islas Canarias...*, op. cit., p. 97).

31. José PERAZA DE AYALA: «Los moriscos de Tenerife y acuerdos sobre su expulsión» en *Homenaje a Elias Serra Ráfols*, t. III, pp. 109-128. En 1530 se inicia en Tenerife un intento de expulsión, y en 1541 el Cabildo grancanario pretende limitar la libertad de asentamiento morisca basándose en la petición 78 de las Cortes de Segovia de 1532; pero, al menos en Tenerife, tanto la acción en contra de la minoría morisca como la propia presión popular, personificada en el síndico personero, y la información dada por el gobernador Núñez Dávila, lograrán la R.C. de 25 de octubre de 1541, enteramente favorable para la población morisca.

32. Torriani añadía que los moriscos lanzaroteños no se oponían a los invasores, asemejando su comportamiento al de los soldados suizos (vid. su *Descripción...*, p. 44).

sonrisa de haber llegado al conocimiento de la autoridades y de la población de las otras islas, pues difícilmente se podía pensar en un aporte voluntario migratorio de las islas occidentales, y es probable que al monarca y a los Consejos llegase información más desapasionada, pues de haber seguido la sugerencia de Cangas sí que se habría consumado el abandono de la isla, y aumentado las probabilidades de caer en manos enemigas de la Corona.

Que el informante no sintonizaba con el sentir lanzaroteño quedó puesto de relieve más adelante con ocasión del decreto de extrañamiento general de 1609 promulgado por Felipe III. Serán entonces las propias islas de Lanzarote y Fuerteventura —unidos en la petición los señores, gobernadores, cabildos y vecinos— los que impetren del monarca que los moriscos no fuesen expulsados de esas islas por su fidelidad y su utilidad en la economía³³. Habría que agregar que hubiera sido sumamente complejo discernir a esas alturas qué se entendía por morisco «expulsable» y cuántos estaban exentos de la «mácula» de sangre morisca en Lanzarote.

8. Petición de incorporación a la Corona

Se trata de otro fragmento relevante de la relación, pues aconseja el ex-gobernador que el rey «tome» a Lanzarote, para lo cual enfatizaba su particular situación geográfica respecto a la carrera americana, «y siendo del rey estará puesta en defensa, y además como cosa real los enemigos la temerán», pues pensar que el marqués la pueda defender «es ni posible ni le pasa por el pensamiento»³⁴. Por tanto, fundamentaba su parecer en estos argumentos de peso:

a) La importancia indiana :si Lanzarote cayese en poder de enemigos, correrían gran riesgo las flotas de la Carrera, por lo que urgía que lo remediase el monarca.

b) El problema pirático berberisco: subrayaba la cercanía de la isla a Berbería (sólo 8 leguas), y que sus puertos, aguadas y carne eran a propósito para las galeras de esa procedencia. Todo ello facilitaba las jornadas de los corsarios, sobre todo en unos momentos en que la reciente alianza argelino-marroquí incrementaba las expectativas bélicas.

c) La incapacidad señorial para asumir la protección de su territorio.

d) El papel disuasorio del amparo regio.

Curiosamente, el informe omite cualquier referencia al peligro invasor de otra nacionalidad, cuando en fecha reciente (1581), se había registrado un ataque francés a la isla³⁵.

Desde 1575 se planteó la posibilidad de la incorporación, pero ahora es cuando la solicitud podía tener más éxito. Hemos comentado ya que Cangas se preocupó de efectuar difíciles pesquisas para valorar la isla, paso previo para que el rey se deci-

33. J. de VIERA Y CLAVIJO: *Noticias...*, op. cit., t. I, p. 761.

34. No se muestra mucho más benévolo con el poder señorial Torriani, quien comprobando la pobreza y «disensión» de la isla (eufemística alusión a la pugna entre los señores), llega a pensar que posiblemente parte de sus propuestas no tengan efecto (vid. su *Descripción...*, op. cit., p. 59).

35. A. RUMEU DE ARMAS: *Piraterías y ataques navales...*, op. cit., t. I, p. 626. Con anterioridad, en 1551, hubo otro ataque de corsarios galos, que conquistaron la capital insular (ibid., pp. 117-118).

diera e iniciara gestiones con su propietario. Desconocemos si en la instrucciones que se le cursaron se le sugirió tal posibilidad, pues extraña las molestias tomadas para averiguar la cifra aproximada de las rentas señoriales. Esta idea será reiterada a finales de la siguiente década por un firme valedor de la autoridad real y claro partidario de la compra de las islas señoriales: el capitán general d. Luis de la Cueva³⁶.

Lo que parece claro es que el informe de Cangas parece un corolario conducente a sus últimas propuestas, pues los datos que recopila y transmite al monarca van preparando gradualmente el clima propicio para su proyecto: destierro morisco, nuevo poblamiento, e incorporación al realengo.

APÉNDICE

EL INFORME DE D. TOMÁS DE CANGAS

Señor:

El capitán Thomás de Cangas, gobernador que fue de la isla de Canaria, dise que Vuesa Magestad le mandó pasase a la isla de Lançarote y hisiese siertas diligencias, viçitando la isla, puertos y fortalezas, con otras más cosas que la Real Sédula de Vuesa Magestad contiene. A la qual isla fue en persona y hizo las diligencias siguientes:

Tiene la isla de Lançarote de largo honçe leguas, y de ancho quatro, y por partes tres. Por los costados de la una parte y de la otra es algo montuosa y no áspera de riscos ni montañas, y de punta a punta por en medio della es toda tierra llana. Algo arenisca, es abundante y fértil de trigo y çevada y çenteno y de yervas para los ganados que en ella se crían, que son en mucha cantidad, como son vacas, carneros y obejas, cabras, camellos, yeguas y cavallos. De pesca y casa muy abundante. Tiene gran salida de todos los frutos que della se cogen. Van muchos navíos de Lisboa y de la isla de la Madera y de las demás islas a contratar y sacar los dichos frutos.

Tiene a la parte del norte el puerto y río de la Graçiosa, que es un brazo de mar como de dos leguas de largo y una de ancho, donde ay algunas fuentes de agua. Y como a una legua desbiada está otra isla llamada Santa Clara, y más adelante otra legua está otra llamada Alegrança, las quales son inhabitables y no ay ninguna gente ni otra cosa en ellas.

La villa donde vive el marqués se llama Teguisse. Tendrá como tresientas casas, no tiene serca ninguna de muralla, y como a mil pasos está un risco, y en lo alto dél la fortaleza que llaman de la Villa, donde el dicho marqués se recoxó [sic] con su gente quando Morato Arraes el año pasado la robó y saqueó llevando muchos cautivos della, y el marqués y su gente la desanpararon; la qual el dicho Morato Arraes arruinó y quemó las maderas y apoçentos, que no dejó más que las paredes de fuera, y un torreón antiguo que en el medio della estava quedó sano. Este es el sitio más fuerte que ay en todo el contorno para poder estar en él la dicha fortaleza, y no ay ninguno más a propóçito que éste. Junto a la Villa tiene maretas de aguas, de donde se proveen los vesinos della y asimismo la gente de la fortaleza. El artillería que esta

36. De la Cueva exponía a Felipe II la conveniencia de adquirir Lanzarote y Fuerteventura, «que agora valen poco», en su carta de de noviembre de 1589 (AGS, G.A., leg. 253, f.º 207 v.). Respecto a La Gomera, en ese año y en 1590 hubo un serio intento de incorporación (Vid. Antonio de BÉTHENCOURT MASSIEU: «Proyecto de incorporación de La Gomera a la Corona de Felipe II (1570-1590)» en *Anuario de estudios atlánticos*, n.º 14 (1968); Gloria DÍAZ PADILLA, José Miguel RODRÍGUEZ YANES: *El señorío en las Canarias occidentales. La Gomera y El Hierro hasta 1700*, Sta. C. de Tenerife, 1990, pp. 60-62).

fuërça tenía la dejó clavada y apeada sin caxa ni ruedas, que las quemó Morato Arraes, y así se están en aquel suelo. Son quatro versos muy buenos de bronce con sus cámaras, y un cañón reforsado de los de la fundiçión que hizo don Joan Manrique. Tiene otro medio sacre pequeño junto a la Villa y dos versos de hierro. Éstos no sirven ni valen nada.

Tiene el puerto que llaman de Naos, junto a el Arreçife, que está a la parte del sur. Éste es el puerto más prinçipal de la isla y donde está la fortaleza que Morato Arraes tomó, y en toda la marina no ay lugar más fuerte ni a propóçito que éste. Está cercado de mar, y no se puede ir a la dicha fortaleza si no es en barcas. Es puerto muy seguro de todos vientos. De invierno y de verano pueden estar en él mucho número de galeras y otros navíos de alto bordo, que están a el abrigo con la fortaleza. En ésta estuvo Morato Arraes veinte y seis días hasta que partió para Berbería con la presa que llevaba. Este puerto está dos leguas de la Villa. El artillería desta fortaleza está en el suelo apeada y clavada sin caxa ni ruedas, como la dexó Morato Arraes. Son un cañón reforsado, hermano del que digo arriba de la fundiçión de don Juan Manrique, una media culebrina, dos medios sacres, tres falcones, todo de bronce. Serca desta fortaleza y como a doçientos pasos de la orilla de la mar están argibes de aguas que llaman aguas de maretas, donde los navíos hasen aguada, que la ay en abundançia; y los ganados vienen a beber desta agua, y assí los enemigos y cosarios que allí van tienen el ganado y agua sobrada hasta que se buelben a ir, como lo hizo Morato Arraes. Estando la fortaleza puesta en defensa, los enemigos careçerán de todo aquesto.

A la parte del este está el poso que llaman de Arriete, junto a la lengua del agua, y serca dél las fuentes que disen de Temisa, donde amigos y enemigos que allí llegan suelen haser aguada. Está dos leguas de la Villa.

A la parte del poniente está el puerto de Rubicón, y como a sesenta pasos de la mar ay siete posos de agua duse [sic] sin otros que están segados, y deste puerto a la isla de Fuerteventura ay dos leguas de una isla a la otra de mar, y en el medio destas dos islas está otra isleta que llaman isla de Lobos, en la qual de invierno y de verano, de todos tienpos, es abrigo de navíos, y de ordinario están en ellas cosarios y ladrones, y aquí es donde carenan a sus naves y hasen lanchas con rremos para robar los navíos que andan entre estas islas.

Esta isla de Lançarote es la primera que reconosen los navíos que vienen de España, así para las islas de Canaria como las flotas de Vuesa Magestad que pasan para las Indias, Cabo Verde y Guinea y pesquería, y si enemigos se apoderasen desta isla las flotas yrían a gran riesgo. Con brevedad convendrá que Vuesa Magestad lo remedie.

Es la más sercana a Berbería, que no ay más que dies y ocho leguas, y con los puertos y aguadas y carne que tiene es muy a propóçito para galeras, que con tan buena comodidad hase a los cosarios con más façilidad acometer las jornadas que hasen y an hecho, mayormente con la liga que al presente ay entre turcos y moros del Jarife.

Ay otro lugar, que se dise Jarfa. Está dos leguas de la Villa de Teguisse y como tres cuartos de legua de la mar. Tiene sinçuenta casas de vesinos, y no todas pobladas, que con el temor de los moros no osan estar en ellas. Tiene pasados de sien posos de agua dulce, que casi a mano se saca agua dellos.

Ay algunas caserías por el campo a manera de cortijos, donde viven moriscos y algunos cristianos viejos. Tiene mucha cantidad de ganados de todas suertes, sienbran y labran sus tierras, y las unas de las otras están desbiadas como a una legua, y a dos y tres y quatro.

Tendrá esta isla como dosientos y setenta vesinos. Las dos terçias partes dellos son moriscos de Berbería, que de ninguno se puede tener confiança, como se a pareçido en las tres veses que a sido saqueada y robada de turcos, y los mismos moriscos les davan los avisos, como agora lo hisieron quando vino Morato Arraes, que le mostraron la cueva donde estava la marquesa y su hija y otras personas escondidas, y de allí las llevaron cautivas a la capitana de Morato Arraes; y si el capitán Cangas no les socorriera con barcas que enbió de la isla de Canaria, que escapó en ellas pasadas de quinientas personas, y entre ellas la hija mayor del marqués, que si no fuera por este socorro, por el aviso que los moriscos avían dado a los tur-

cos también se las llevaran como a las demás. Y aunque dise arriba que ay dosientos y setenta vesinos, al tiempo que se embarcó para venir a España a dar noticia a Vuesa Magestad de la viçita que hizo, todos los más vesinos cristianos viejos con sus mugeres y hijos y casas mudadas se vinieron juyendo a las demás islas de temor de los turcos y cosarios que a la dicha isla avía nueva que venían, y así no entiende que al presente aya fuera de la casa del marqués de dosientos cristianos viejos arriba, porque todos se an ydo.

Lleva el marqués a sus vasallos de todos los frutos y cosas que se crían y cojen en la isla y se cargan para fuera parte, a rasón de a veinte y sinco por siento, ques el quinto y requinto de lo quintado.

Y sigún lo que parese por las diligençias que trae hechas para que Vuesa Magestad las vea, baldrá la renta de los honse dosabos quel dicho marqués tiene en la isla de Lançarote y la de Fuerteventura como tres mill ducados, poco más o menos, un año con otro. El otro dosavo tiene doña María de la O, que disen señora de Fuerteventura. Sin esto tiene el marqués muchas grangerías de tierras que sienbra y ganados de todas suertes, y si Vuesa Magestad tratare de tomar o conprar la isla del marqués, de palabra ynformará a su tiempo la formas que tuvo para saber la verdad de lo que le vale esta renta, porque los libros de los quintadores quel dicho marqués tenía los halló rotos y sin ninguna claridad, y preguntando cómo aquellos libros estaban despedasados y rotos, juraron que Morato Arraes y su gente los avían dejado assí.

La causa de aver tan pocos vesinos en la isla es por aver tan poca defensa en el marqués y su gente y estar sin armas, ni pólvora, ni arcabuses, ni picas, que sólo en esta viçita halló más que un arcabús, y ése sin adereso, que no servía, y asimismo no halló tan sola una honsa del pólvora. Y como a sido tres veses esta isla saqueada de moros y turcos, llevándoles sus haciendas y mugeres y hijos y a ellos cautivos a Bervería, se an ydo saliendo con sus casas mudadas a las demás islas por no aver ninguna horden de defensa. En toda la isla no halló arriba de veinte lanças, y espadas muy pocas, y éstas en poder de los moriscos. Preguntándoles qué hera la causa porque estaban sin armas, responden que quando desmanpararon [sic] el castillo de la Villa se las dejaron dentro y que Morato Arraes se las llevó.

Las guardas que en las dos fortalezas se an de poner estando puesta en defensa, no a podido hallar que en la isla aya de donde pagalla, si no es que el dicho marqués de sus rentas y quintos que lleva a sus vasallos las pague, pues está obligado a defendellos y a tener la isla fortificada y armada, o si no es, que se reparta entre los moriscos y christianos viejos la paga de las dichas guartadas que se pusieren, aunque le parese que lo mejor sería echar Vuesa Magestad de la isla a los moriscos, pues tantas veses an sido traydores a Vuesa Magestad, y de las demás islas vendrán vesinos que se pongan en lugar de los moriscos, que ay muchos que desean ver este día por la siguridad de todos.

Antes que turcos ni moros viniesen a esta isla, tenía pasados de quatrocientos vesinos, y como an cautivado muchos dellos y otros que se van saliendo cada día con el temor que tienen, casi no a quedado ningún cristiano viejo.

El maestro mayor de albañiría que llevó consigo a la dicha isla hizo tanteo, poco más o menos, de lo que podría costar de redeficar y poner en defensa estas dos fortalezas que Morato Arraes dejó tan arruinadas, declaró en su juramento, como parese en las diligençias que trae hechas, que tendrán de costo hasta seis mill y quinientos ducados poco más o menos, aunque a el capitán Cangas le parese que es poco.

Como fiel basallo de Vuesa Magestad, es de pareser que Vuesa Magestad tome a Lançarote, pues es puerta y passo de las flotas que pasan a las Indias y a las demás islas, y siendo de Vuesa Magestad estará puesta en defensa, y la opinión que tendrá como cosa de Vuestra Magestad los enemigos la temerán, porque pensar que el marqués la pueda defender es ni posible ni le pasa por el pensamiento, porque dise que no tiene ningún poder para ello.

Esta declaración que hase es conforme a la Real Sédula de Vuesa Magestad, como parece por las diligençias y memorial que ante Vuesa Magestad presenta, y de palabra ynformará de las demás cosas tocantes a el servicio de Vuesa Magestad = Tomás de Cangas [rubricado].